



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0512/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0002

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de enero de 2025

COMERCIAL MADERERA VICTORIA S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Comercial Maderera Victoria, S.A. de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/206 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-CMV-001/14** ubicado en Camino a las Animas KM.2 S/N C.P. 33856 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Material para astilla, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 30.45 Metros cúbicos	1	2371	2371	28560498	28560498	
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 74.223 Metros cúbicos	2	2369	2370	28560499	28560500	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat

Ana María Recasit Ariza
13/01/25

Género:

MADERA ASS. DE PINO

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

08/12/2024

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. L.D. DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	27.593	METROS CUBICOS	FECHA	08//12/2024

Registro de salidas

[illegible]

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

ATENTAMENT E
VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P . ANA MARIA ROLDAN AVILA

P. P. [Signature]

Género:

MADERA ASS. DE (PINO)

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

07/12/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	46.630	METROS CUBICOS	FECHA	07/12/2024

Registro de salidas

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

ATENTAMENTE
VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P . ANA MARIA ROLDAN AVILA

p.p. 

Género:

MAD. EN ROLLO DE ENCINO (QUERCUS SP.)

Existencia
inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

08/12/2024

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA DE ENCINO EN ROLLO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0,000	METROS CUBICOS	FECHA	08/12/2024

Registro de salidas

[illegible]

07/12/2024

peritum

000'0

REPRESENTANTE DEL CENTRO
P.P. ANA MARIA ROLDAN AVILA

VICTOR MANUEL GUZMAN ORQUIZ

ATTENTAMENTE

Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 52 50 09 00

GO FORTH

SEALARNAT



MEXICO

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

[illegible]